

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS VOLATRICI S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2020, a las 12h00, se convocan y reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Lomas de Sargentillo, en las calles Ceferino Hungría y San Vicente, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS VOLATRICI S. A.**, a saber:

ALVAREZ GARCIA ISIDRO JOEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; ANDRADE VALENCIA FELIX LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; CHIPRE ALVAREZ OSCAR WASHINGTON, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; CHIPRE MANZABA FELIX FLORENCIO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; CHIPRE PEÑAFIEL FLERIDA MARLENE, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; CHIPRE VARGAS FAUSTO FIDEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 34 acciones; CHIPRE VILLAFUERTE JORGE ENRIQUE, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; CRUZ QUIJIJE RICHI JONATHAN, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; DAINE EDISON MORAN RIVERA, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 70 acciones; DEL ROSARIO NUMERABLE DARWIN LEONARDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; DEL ROSARIO PINELA JOFFRE RAMON, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; ESPINOZA GONZALEZ GUILLERMO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 34 acciones; FLORES MORAN JOSE OLMEDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; FLORES MORAN RUBEN FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; FLORES SANTANA JOSE LUIS, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 38 acciones; GARCIA ALVAREZ CLEOFE MACARIO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; GONZALEZ ESPINOZA JOSE JACINTO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; GUARACA PEÑAHERRERA CARLOS LUIS, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; GUTIERREZ MORAN JULIO ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 34 acciones; HERRERA CORREA UELE JOSELITO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; HUAYAMAVE GONZALEZ JEAN CARLOS, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; LIBERIO HOLGUIN LUIS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 90 acciones; MEJIA FLORES HENRRY EDGAR, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; MERCHAN PIN SEGUNDO HIGINIO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 36 acciones; MORAN AYALA MARICELA AZUCENA, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; MORAN GARCIA ELSA ELIZABETH, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; MORAN MORAN CUPERTINO CEREGA, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 36 acciones; MORAN MORAN HARRINSON JOEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 38 acciones; MORAN ORTIZ EDDY ARIEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; MORAN PEÑAHERRERA CRISTHIAN NESTOR, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 34 acciones; MORAN VARGAS PASCUAL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; MORAN VILLEGAS FORTUNATO TEODORO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 36 acciones; ORTIZ MAYEZA CARLOS REYNALDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; ORTIZ MAYEZ RICHARD EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; PEÑAFIEL CHIRIGUAYA SAUL ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; PEÑAFIEL PLUAS WILME, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; PEÑAHERRERA LOZANO JONATHAN DAVID, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA ALADINO VALOY, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 36 acciones; PEÑAHERRERA TORRES ERWIN EPIFANIO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; PLAZA AVILA NERY ISMAEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 74 acciones; PLAZA PLUAS KELVIS ISMAEL, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; QUIJIJE GARCIA LUIS DAVID, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; QUINTERO ALVAREZ CARLOS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; QUINTERO BARROS FLORENCIO EFRAIN, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; RIVAS FRAIJO CECILIA CAROLA, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 4 acciones; RONQUILLO ESPINOZA JOEL DAVID, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 34 acciones; RONQUILLO ESPINOZA MOISES JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; SALVATIERRA DELGADO PEDRO ARTURO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 72 acciones; TUTIVEN VEGA CARLOS ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 2 acciones; VILLEGA MORAN JOSE LUIS, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 34 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNICO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO UNICO: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por la compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

APRECIADOS SOCIOS: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, el movimiento comercial registrado no fue normal, tanto así que, tuvieron un gasto de USD \$1.072.95, y sus ingresos sumaron US\$380.00, dando como resultado una pérdida de US\$692.95 (Seiscientos Noventa y dos, 95/100 Dólares Norteamericanos). La Cía., ya obtuvo el Permiso de Operación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador, cumpliendo con los requisitos que la comisión lo amerita.

Sin embargo, para el año 2020 se espera un repunte en lo económico, con movimientos transaccionales y que el comercio tenga sus movimientos, después de pasar el problema con que la gente se ha enfrentado.

CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La asamblea impartió su aprobación en forma unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019, El Estado del Patrimonio, Las Notas a los Estados Financieros, Los Informes, sean estos, del Gerente General y del Comisario,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



MORAN RIVERA DAINE EDISON
SECRETARIO AD - HOC



PLAZA AVILA NERY ISMAEL
GERENTE GENERAL